

# COLOMBIA

## El Caso Pueblo Bello

**Del 20 al 26 de agosto de 2003, Luis Fondebrider, integrante del EAAF, viajó a Colombia como consultor forense y para acompañar a dos organismos de derechos humanos (la Asociación de Familiares de Desaparecidos (ASFADES) y la Comisión Colombiana de Juristas) en la investigación del caso “Pueblo Bello” a cargo del Fiscal de la División de Derechos Humanos de la Fiscalía General en Medellín. La Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas aportó los fondos necesarios para la visita.**

### Antecedentes Históricos

Colombia ha sufrido períodos de intensa violencia desde por lo menos la década del '40, cuando la lucha entre Liberales y Conservadores por el poder llevó a un período de matanzas colectivas que comenzaron en 1948 a las que las conoce, simplemente, como “La Violencia”. Se calcula que unos 200.000 colombianos murieron en los dieciséis años subsiguientes. Al cabo de este período, la lucha entre los dos partidos preponderantes llevó a una coalición a la que se le dio el nombre de Frente Nacional, el cual convocó a una reforma constitucional y a la alternancia de la presidencia entre Liberales y Conservadores. Aunque el Frente Nacional logró que disminuyera la violencia, hizo poco por corregir la inequidad existente en la estructura social de Colombia; los colombianos ricos siguieron controlando los recursos de la nación y del poder político, creando tensiones que se vieron exacerbadas en la década del '60 por la crisis económica, en especial por la inflación y los bajos precios del café en el mercado internacional. Asimismo, el acuerdo entre Liberales y Conservadores marginó a una variedad de otros grupos políticos.

La guerra en Colombia hoy tiene sus raíces en la protesta campesina contra la brecha económica y la violencia ejercida por el gobierno.<sup>1</sup> Las milicias rurales que se formaron durante “La Violencia” terminaron uniéndose a la guerrilla Marxista para formar en 1964 el que actualmente es el grupo rebelde más poderoso de Colombia, el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y en 1966 las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC). Estos y otros grupos rebeldes lucharon tanto contra las fuerzas del gobierno destinadas a preservar el orden como contra los grupos paramilitares que operaban con el sostén económico de las elites colombianas, en especial la los ricos terratenientes vinculados al ejército. El curso de la guerra se ha complicado; durante los últimos 38 años ha tomado muy diversas formas y atravesado un sinnúmero de intentos de negociación entre el gobierno y los grupos guerrilleros.

A la par de la guerra, el aumento del tráfico de drogas en Colombia en las décadas del '70 y del '80 llevó a una escalada de la violencia. La distribución de la droga en gran escala generó la creación de redes criminales—principalmente en Medellín y en Cali—que usaron el soborno, el secuestro y el asesinato para intimidar a las instituciones políticas y judiciales. Los niveles de secuestro y de asesinato, en particular, alcanzaron niveles extraordinarios hacia fines de la década de los '80. Todos los grupos involucrados en las guerras civiles colombianas ha sido acusados en algún punto de beneficiarse con el tráfico de drogas. Para financiar su campaña militar, tanto las FARC como las fuerzas paramilitares producen alrededor del 80% de la cocaína

que se consume en el mundo.<sup>2</sup> Los secuestros también se han convertido en una fuente de ingresos fundamental.

Las violaciones a los derechos humanos han sido una constante a lo largo de los conflictos políticos de Colombia. Diversos organismos de derechos humanos han indicado que tanto las FARC como el ELN llevan a cabo secuestros y asesinatos para lograr sus objetivos políticos, y que las víctimas de los grupos rebeldes por lo general son los ricos terratenientes, empresarios y políticos. Los grupos paramilitares, que a menudo actúan con total impunidad, han ejecutado a supuestos rebeldes de manera extrajudicial y llevado a cabo masacres, en especial en aldeas sospechadas de dar protección a rebeldes. La policía federal y las fuerzas militares colombianas han sido acusadas de cometer masacres de grupos rebeldes y civiles sospechados de ser aliados de las guerrillas; también han sido acusados de hacer desaparecer y de asesinar a opositores políticos y a rebeldes.<sup>3</sup> En 1997 se abrió una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para tratar el problema del desplazamiento de un millón de personas debido a la violencia y para supervisar la situación de los derechos humanos de manera más amplia.

A finales de la década del los '90 el gobierno cambió su política respecto de las FARC, el ejército rebelde más poderoso de Colombia. Poco después de ser elegido en 1998—en parte gracias a una plataforma que favorecía la negociación de una reconciliación con los rebeldes—el Presidente Andrés Pastrana creó una amplia zona desmilitarizada (con una superficie equivalente a la de Suiza) para que las FARC pudiesen residir allí sin el ataque del ejército. A la creación de dicha zona desmilitarizada le siguió una serie de negociaciones entre las FARC y el gobierno; sin embargo, algunos críticos resaltaron el hecho de que los rebeldes utilizaron la zona protegida para planificar y ejecutar ataques militares, secuestros y asesinatos. Luego de una serie de ofensivas por parte de las FARC a comienzos de 2002, el Presidente Pastrana declaró el fin del plan de paz, y el gobierno inició una ofensiva para la recuperación de la zona desmilitarizada. En 2002 cesaron formalmente las negociaciones por la paz que venían sosteniendo desde hacía tres años y la lucha recrudesció, y con ella las violaciones a los derechos humanos: las matanzas, las amenazas de muerte y los asesinatos.<sup>4</sup> Como parte de su “Plan Colombia”, los Estados Unidos continúan aportando más de \$750 millones de dólares al año, principalmente en concepto de asistencia militar y de entrenamiento del ejército colombiano.<sup>5</sup>

El 26 de mayo de 2002, Álvaro Uribe fue elegido presidente. Según lo indicado por el Grupo de Crisis Internacional, ha enfrentado importantes cuestiones políticas mediante el fortalecimiento de la autoridad del Estado y el mejoramiento de la seguridad. A cinco días de asumir el poder declaró el estado de emergencia, lo cual permitió al gobierno “restringir el movimiento de los ciudadanos, escuchar las llamadas mediante celulares y allanar las viviendas de los sospechosos de una variedad de crímenes, en algunos casos sin una orden judicial”.<sup>6</sup> Las críticas a dicha política tanto en el ámbito local como en el internacional—una atención casi exclusiva a las cuestiones de seguridad a costa de la crisis humanitaria y el desarrollo rural<sup>7</sup> o el aumento de la impunidad, por ejemplo—llevaron a que en abril de 2003 el Tribunal Constitucional no renovara el decreto que establecía el estado de emergencia.

En 2003 el Congreso aprobó legislación que otorgó poderes de justicia a la milicia, lo cual se prevé que afecte la investigación de aquellas causas de violaciones a los derechos humanos por parte de miembros de las fuerzas armadas. Según Amnistía Internacional, dicha legislación hace más probable que las fuerzas de seguridad presenten a “las víctimas de violaciones a los derechos humanos como guerrilleros muertos en combate”<sup>8</sup>; para ese organismo, los intentos anteriores por expandir el poder de policía judicial a los militares siempre han sido declarado inconstitucionales.

Tanto la guerrilla como los grupos paramilitares han perpetrado crímenes de guerra. El uso de la